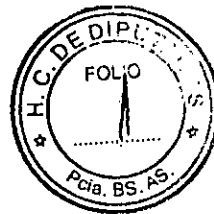




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3424 114-15



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse a la **DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**, a fin de que se sirva informar sobre las cuestiones que abajo se mencionan, a la mayor brevedad posible y por escrito, relacionadas con descuentos del **Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad**, en adelante SOEME:

1. Indique documentación y/o requisitos a cumplimentar por parte del SOEME ante la Dirección General de Cultura y Educación a efectos de que se pueda proceder a efectuar descuentos sindicales en los salarios docentes - código 1830- ;

2. Informe, si existen en esa Dirección, denuncias efectuadas por asalariados de dicha área en relación a descuentos indebidos ordenados a favor de dicho sindicato, discriminando en su caso, establecimiento y localidad;

3. En el supuesto de respuesta positiva a la anterior pregunta, cantidad de actuaciones iniciadas, resoluciones favorables, y/o denegadas, detalle de las mismas;

4. Describa tipo de fiscalizaciones y/o auditorías, desarrolladas por esa Dirección General de Cultura y Educación dentro de sus facultades, en cuanto a los descuentos de SOEME sin la debida autorización de los supuestos afiliados, actuaciones administrativas efectuadas;

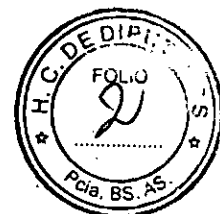
5. Enuncie si de ese control de gestión se han evidenciado anormalidades;

6. Todo otro dato de interés sobre el tema.-

MARIO GUSTAVO VIGNATI
Vicepresidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



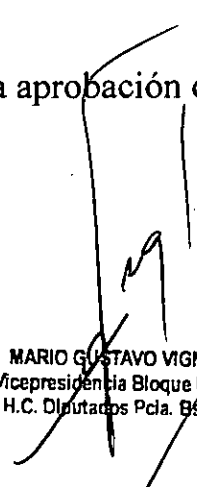
FUNDAMENTOS

Atento diferentes denuncias efectuadas por docentes a esa Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, en relación a descuentos efectuados por el Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad, en adelante -SOEME-, sin que medie o se hubiere otorgado autorización correspondiente, es que se procede a la presentación del presente proyecto de Solicitud de Informes.-

Hechos y documentación, a través de denuncias realizadas ante la Dirección General de Administración de la D.G. C. y E., exponen distintas situaciones por las cuales en los respectivos recibos de sueldos de los docentes, figura como código 1830, descuentos a favor del SOEME, sin que hubiere mediado por parte del asalariado ningún tipo de asentimiento en relación al mismo.-

Muchas de las personas afectadas por el mencionado descuento, han realizado diferentes presentaciones ante la D.G.C y E., solicitando tanto el cese definitivo de los mismos, como así también la devolución de los pagos que se hubieren hecho, atento no han procedido a realizar ningún tipo de contratación y/o obligación de pago con el sindicato de marras.-

Es por lo expuesto, que solicitamos a este cuerpo la aprobación del presente.-


MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.